

VISITADURIA GENERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
23 OCT. 2020
14:50
RECIBIDO
MEXICALI, B.C.

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO
027 NOV 2020
MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE CARRERA JUDICIAL
RECIBIDO
11:05
RECIBIDO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD DEL ESTADO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 82/2020
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 08 y 09 de Octubre de 2020 misma que consta de **22 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: De la revisión al azar de 5 admisiones del **Libro de Gobierno**, 1 inicio no ha sido admitido es el **383/2020 correspondiente a la Tercera Secretaria**, de fecha 24 de Septiembre de 2020, excepto los siguientes inicios: **320/2020, 271/2020, 250/2020 y 230/2020, a fojas 6 y 7 del Acta de Visita.**

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **47** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	903/2017	11/08/2020	5183	PRIMERA
2	903/2017	14/08/2020	5512	PRIMERA
3	662/2019	20/08/2020	6005	PRIMERA
4	184/2020	25/08/2020	6193	SEGUNDA
5	1076/2014	08/09/2020	6928	SEGUNDA
6	1234/2011	09/09/2020	7052	PRIMERA
7	405/2018	11/09/2020	7157	SEGUNDA
8	490/2018	17/09/2020	7330	TERCERA
9	074/2019	17/09/2020	7340	TERCERA
10	184/2020	21/09/2020	7442	SEGUNDA

11	874/2014	23/09/2020	7473	SEGUNDA
12	662/2019	23/09/2020	7481	PRIMERA
13	879/2019	24/09/2020	7524	SEGUNDA
14	184/2020	25/09/2020	7557	SEGUNDA
15	651/2019	25/09/2020	7558	SEGUNDA
16	588/2017	25/09/2020	7611	TERCERA
17	184/2020	25/09/2020	7616	SEGUNDA
18	874/2014	28/09/2020	7665	SEGUNDA
19	940/2016	29/09/2020	7699	SEGUNDA
20	393/2020	30/09/2020	7712	SEGUNDA
21	518/2019	30/09/2020	7731	SEGUNDA
22	024/2019	30/09/2020	7744	TERCERA
23	394/2020	01/10/2020	7750	SEGUNDA
24	075/2020	01/10/2020	7758	TERCERA
25	874/2014	01/10/2020	7772	SEGUNDA
26	076/2019	01/10/2020	7785	TERCERA
27	399/2020	02/10/2020	7797	PRIMERA
28	862/2017	02/10/2020	7805	TERCERA
29	622/2019	02/10/2020	7811	TERCERA
30	410/2000	05/10/2020	7821	SEGUNDA
31	400/2020	05/10/2020	7824	TERCERA
32	401/2020	05/10/2020	7825	SEGUNDA
33	402/2020	05/10/2020	7826	PRIMERA
34	055/2017	05/10/2020	7830	TERCERA
35	897/2016	05/10/2020	7833	PRIMERA
36	216/2020	05/10/2020	7838	SEGUNDA
37	197/2015	05/10/2020	7841	TERCERA
38	769/2011	05/10/2020	7845	PRIMERA
39	691/2018	05/10/2020	7849	TERCERA
40	050/2020	05/10/2020	7853	TERCERA
41	689/2014	05/10/2020	7855	PRIMERA
42	403/2020	02/10/2020	7858	TERCERA
43	122/2018	06/10/2020	7876	TERCERA
44	510/2016	06/10/2020	7887	TERCERA
45	541/2018	06/10/2020	7897	PRIMERA
46	383/2020	06/10/2020	INICIO	TERCERA
47	405/2020	06/10/2020	INICIO	SEGUNDA

Cuarto: De la revisión del promociones al azar, se revisaron 5 al azar siendo las siguientes: **3998, 001, 6493, 1732 y 4519** relativa a los expedientes **386/2017, 270/2016, 485/2019, 736/2018 y 634/2017** respectivamente, a foja 9 y 10 del Acta de Visita.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 06 de Julio de 2020, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 06 de Octubre de 2020 se citaron **46** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **27** sentencias definitivas, **18** sentencias interlocutorias y **01** citación definitiva dejada sin efectos para normar procedimiento, a foja 14 del Acta de Visita.

Sexto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **01** expediente citado para sentencia definitiva dejado sin efectos para normar procedimiento, siendo el siguiente:

SENTENCIA DEFINITIVA DEJADA SIN EFECTOS				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DEJADA SIN EFECTOS	FOJA LIBRO SENTENCIAS
1.	389/2014	12/03/2020	20/08/2020	296-297

Séptimo: De la revisión del Libro de Sentencias, se revisaron 5 expedientes, siendo los siguientes: **348/2019, 299/2018, 115/2018, 807/2016 y 286/2018, a fojas de la 15 a la 22 del Acta de Visita.**

Octavo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada ALEJANDRA RIVERA CATAÑO, se constató que tenía **07** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	753/2019	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
2.	685/2011	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
3.	691/2016	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
4.	729/2017	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
5.	901/2011	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
6.	273/2013	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
7.	361/2015	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL

De la Licenciada JULISSA GÓMEZ LEDEZMA, se constató que tenía **38** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.-	786/2019	25/09/2020	Notificación Personal
2.-	228/2013	28/09/2020	Notificación Personal
3.-	118/2019	29/09/2020	Notificación Personal
4.-	672/2017	01/10/2020	Notificación Personal
5.-	348/2019	01/10/2020	Notificación Personal
6.-	102/2001	01/10/2020	Notificación Personal
7.-	806/2018	01/10/2020	Notificación Personal
8.-	66/2013	02/10/2020	Notificación Personal
9.-	196/2017	05/10/2020	Notificación Personal
10.	440/2016	05/10/2020	Notificación Personal
11	416/2016	05/10/2020	Notificación Personal
12	518/2018	05/10/2020	Notificación Personal
13	968/2012	05/10/2020	Notificación Personal
14	1080/15	05/10/2020	Notificación Personal
15	448/2019	05/10/2020	Notificación Personal
16	910/2015	05/10/2020	Notificación Personal
17	1012/10	05/10/2020	Notificación Personal
18	1058/15	05/10/2020	Notificación Personal
19	750/2018	05/10/2020	Notificación Personal
20	152/2001	05/10/2020	Notificación Personal
21	540/2019	05/10/2020	Notificación Personal
22	546/2019	05/10/2020	Notificación Personal
23	772/2017	06/10/2020	Notificación Personal
24	892/2018	06/10/2020	Notificación Personal
25	608/2019	06/10/2020	Notificación Personal
26	128/2019	06/10/2020	Notificación Personal
27	98/2015	06/10/2020	Notificación Personal
28	18/2018	06/10/2020	Notificación Personal
29	390/2019	06/10/2020	Notificación Personal
30	476/2019	06/10/2020	Notificación Personal
31	38/2020	06/10/2020	Notificación Personal
32	902/2017	06/10/2020	Notificación Personal
33	740/2019	06/10/2020	Notificación Personal
34	700/2016	06/10/2020	Notificación Personal
35	656/2019	06/10/2020	Notificación Personal

36	1304/11	06/10/2020	Notificación Personal
37	8/2020	06/10/2020	Notificación Personal
38	126/2006	06/10/2020	Notificación Personal

Del Licenciado OCTAVIO EDUARDO AVALOS LÓPEZ, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	249/2020	05/10/2020	Notificación Personal

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios, sin embargo la C. Juez informa que inició el 17 de Marzo de 2020 un Procedimiento Disciplinario s/n el cual está en trámite.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Mexicali, Baja California a 22 de Octubre de 2020
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado**


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 08 de Octubre de 2020, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 08 y 09 de Octubre de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 15 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre de 2019.

PERIODO DE VISITA: A partir del 06 de Julio de 2020 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 06 de Octubre de 2020.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

Se hace constar que de conformidad al artículo 8 inciso a) del acuerdo de fecha 30 de junio de 2020, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, en el cual se emitieron las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad, previo al ingreso de los visitantes al recinto judicial, se les toma la temperatura corporal, se les exige el uso de cubre bocas, la aplicación de gel desinfectante a base de alcohol en las manos, así como el desinfectado del calzado en un tapete con liquido sanitizante.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

Se hace constar que con motivo de los lineamientos establecidos en el protocolo de reactivación y nueva normalidad en el que se estipulan la medidas dictadas por el Consejo de la Judicatura del Estado por la emergencia de salud pública del virus SARS-CoV2 (COVID-19), a la fecha se rota diariamente al personal adscrito, por lo que se labora únicamente con un máximo de ocho personas, las cuales realizan sus funciones en lo que a este horario corresponde, a las personas que a continuación se mencionan:



C. JUEZ

MARIBEL MALDONADO DURAN. Presente.



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA**

JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SALVADOR MORALES PAEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), Persona vulnerable con trabajo en casa.
Cuarto Secretario en funciones de Proyectista**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ. Presente.

LIC. ALEJANDRA RIVERA CATAÑO. Presente.

LIC. JULISSA GOMEZ LEDEZMA. Presente.

**LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO. Ausente.
Se le concedió permiso de tres meses sin goce de sueldo, a partir del cuatro de septiembre de dos mil veinte. Se encuentra sustituyéndola el LIC. OCTAVIO EDUARDO ÁVALOS LÓPEZ. Presente.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- FRANCENY VALENZUELA ZUBIRÁN. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- ALEJANDRA GUTIERREZ DUARTE. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**3.- CARLOS ARMANDO CAZARES SANTIESTEBAN. Presente.
Adscrita a la Oficialía de Partes.**

**4.- ESMERALDA ZATARAIN PEREZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- ALEJANDRA KARINA RAMOS GARCÍA. Presente.
Archivo.**

6.- ROSA ICELA VILLA VILLELA. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrito a la Proyección.

7.- EUNICE MORENO DUEÑAS. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrita a la Tercera Secretaria

8.- VANESSA DAYANARA SÁNCHEZ SEGURA. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrita al Archivo.

9.- MARIA JESÚS ARMENTA HEREDIA. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)
Adscrita al Archivo.
Persona vulnerable con trabajo en casa.

10.- NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- MARIA DEL CARMEN DÍAZ FÉLIX. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)
Adscrita a la Primera Secretaría.
Persona vulnerable con trabajo en casa.

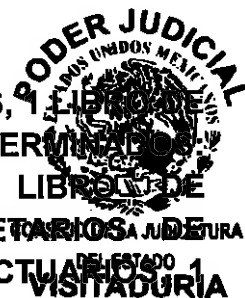
12.- ARMANDO IBARRA MONTOYA. ausente por actividades asignadas por Oficialía Mayor.
Comisario.

13. MARÍA DEL CARMEN DELGADO SOTO. Ausente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
Comisionada al Sindicato.

14. SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Ausente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
Se le concedió permiso de seis meses sin goce de sueldo.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO DE EXHORTOS



GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE NOTARIAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE VALORES, 1 LIBRO DE TERMINACIONES, 1 LIBRO DE DESISTIMIENTO DE PAGO, CONVENIO Y CADUCIDAD, 1 LIBRO DE INCOMPETENCIAS, 1 LIBRO DE ASISTENCIA DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, 1 LIBRO DE ASISTENCIAS DE LOS SECRETARIOS ACTUALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS e INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	176
Sentencias Definitivas dictadas	027
Sentencias Interlocutorias dictadas	018
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	042
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	008
Excepción de Incompetencia	000
Amparos Indirectos interpuestos	022
Amparos Directos	000
Audiencias Programadas	034
Audiencias Celebradas	000
Audiencias Diferidas	000
Audiencias Suspendidas por Pandemia	034
Acuerdos Emitidos	1,308
Exhortos Recibidos	018
Exhortos Girados	010
Promociones recibidas	3,244
Oficios remitidos	412
Cartas Rogatorias giradas	000
Notarias	008
Cedulas registradas	000
Excusas Recibidas	000
Recibos de Ingreso	096
Facturas	000

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Cuarto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	06 y 07 de Julio del 2020
NUMERO DE INICIOS	176
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	405/2020
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	06/10/2020
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA	SEGUNDA
FECHA DE ADMISIÓN	PENDIENTE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	383/2020
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24/09/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	25/09/2020
FECHA DE ADMISIÓN	PROYECTO 29/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	PENDIENTE
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	TERCERA



NUMERO DE EXPEDIENTE	320/2020
JUICIO	SUMARIO DESAHUCIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/08/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	31/08/2020
FECHA DE ACUERDO	25/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	07/10/2020 19344
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA

NUMERO DE EXPEDIENTE	271/2020
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	11/08/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	12/08/2020
FECHA DE ADMISION	13/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	18/09/2020 13931
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	TERCERA

NUMERO DE EXPEDIENTE	250/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	21/07/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/08/2020
FECHA DE ADMISIÓN	07/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	25/09/2020 13936
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	PRIMERA

NUMERO DE EXPEDIENTE	230/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/07/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/08/2020
FECHA DE ADMISIÓN	07/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	07/10/2020 13944
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	PRIMERA

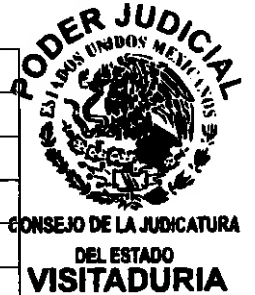
LIBRO DE PROMOCIONES

7

PROMOCIONES RECIBIDAS	3,244
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	047
PROMOCIONES CANCELADAS	011
PROMOCIONES EFECTIVAS NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	7897
EXPEDIENTE NÚMERO	541/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/10/2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	ACCESO A EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	903/2017	11/08/2020	5183	PRIMERA
2	903/2017	14/08/2020	5512	PRIMERA
3	662/2019	20/08/2020	6005	PRIMERA
4	184/2020	25/08/2020	6193	SEGUNDA
5	1076/2014	08/09/2020	6928	SEGUNDA
6	1234/2011	09/09/2020	7052	PRIMERA
7	405/2018	11/09/2020	7157	SEGUNDA
8	490/2018	17/09/2020	7330	TERCERA
9	074/2019	17/09/2020	7340	TERCERA
10	184/2020	21/09/2020	7442	SEGUNDA
11	874/2014	23/09/2020	7473	SEGUNDA
12	662/2019	23/09/2020	7481	PRIMERA
13	879/2019	24/09/2020	7524	SEGUNDA
14	184/2020	25/09/2020	7557	SEGUNDA
15	651/2019	25/09/2020	7558	SEGUNDA
16	588/2017	25/09/2020	7611	TERCERA
17	184/2020	25/09/2020	7616	SEGUNDA
18	874/2014	28/09/2020	7665	SEGUNDA
19	940/2016	29/09/2020	7699	SEGUNDA
20	393/2020	30/09/2020	7712	SEGUNDA
21	518/2019	30/09/2020	7731	SEGUNDA
22	024/2019	30/09/2020	7744	TERCERA
23	394/2020	01/10/2020	7750	SEGUNDA
24	075/2020	01/10/2020	7758	TERCERA
25	874/2014	01/10/2020	7772	SEGUNDA
26	076/2019	01/10/2020	7785	TERCERA
27	399/2020	02/10/2020	7797	PRIMERA
28	862/2017	02/10/2020	7805	TERCERA
29	622/2019	02/10/2020	7811	TERCERA



30	10/2000	05/10/2020	7821	SEGUNDA
31	400/2020	05/10/2020	7824	TERCERA
32	401/2020	05/10/2020	7825	SEGUNDA
33	402/2020	05/10/2020	7826	PRIMERA
34	055/2017	05/10/2020	7830	TERCERA
35	897/2016	05/10/2020	7833	PRIMERA
36	216/2020	05/10/2020	7838	SEGUNDA
37	197/2015	05/10/2020	7841	TERCERA
38	769/2011	05/10/2020	7845	PRIMERA
39	691/2018	05/10/2020	7849	TERCERA
40	050/2020	05/10/2020	7853	TERCERA
41	689/2014	05/10/2020	7855	PRIMERA
42	403/2020	02/10/2020	7858	TERCERA
43	122/2018	06/10/2020	7876	TERCERA
44	510/2016	06/10/2020	7887	TERCERA
45	541/2018	06/10/2020	7897	PRIMERA
46	383/2020	06/10/2020	INICIO	TERCERA
47	405/2020	06/10/2020	INICIO	SEGUNDA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3998
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/03/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	386/2017
RELATIVA A	INTERPONE RECURSO APELACIÓN
FECHA DE ACUERDO	20/08/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	28/08/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,916

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	001
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/01/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	270/2016
RELATIVA A	SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE
FECHA DE ACUERDO	07/01/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/01/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,829

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	6493
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/09/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	485/2019
RELATIVA A	SOLICITA EL ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
FECHA DE ACUERDO	14/09/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	SIN DATOS
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	SIN DATOS

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1732
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/02/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	736/2018
RELATIVA A	PRESENTAN ALEGATOS DENTRO DEL JUICIO
FECHA DE ACUERDO	06/02/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	10/02/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,850

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4519
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/08/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	634/2017
RELATIVA A	SOLICITA EL ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
FECHA DE ACUERDO	10/08/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,946

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	412
JUICIO	CUADERNO DE ANTECEDENTES FORMADO POR OFICIO NÚMERO SGA/499/2020 QUE REMITE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR
ASUNTO A TRATAR	BUSCAR INFORMACIÓN SOLICITADA.
REMITIDO A	C.SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
FECHA DE REMISIÓN	OFICIO 1908 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020



LIBRO DE APELACIONES



JUZGADO CUARTO
DE LA CIUDAD
DE MEXICALCO

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	14
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	08
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	221/2011
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
EN TRAMITE	PENDIENTE DE REMITIR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA Y ANTERIORES AL PERIODO EN REVISIÓN:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	04
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	03
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	02
CADUCIDAD SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE RECURSO	00
NO SE ADMITE RECURSO	00
SIN MATERIA RECURSO	00
APELACIONES DEFINITIVAS PENDIENTES DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	14
PENDIENTES DEFINITIVAS POR AMPARO	00

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.-	005/2020	AUTO	18/02/2020	04/03/2020	1585/2020 20/08/2020
2.	386/2017	AUTO	09/03/2020	20/08/2020	PENDIENTE REMITIR
3.	79/2012	AUTO	19/08/2020	27/08/2020	1688/2020 07/09/2020

4.	007/2019	S. DEFINITIVA	20/08/2020	27/08/2020	1689/2020 07/09/2020
5.	768/2018	S. DEFINITIVA	26/08/2020	27/08/2020	1690/2020 07/09/2020
6.	900/2015	AUTO	25/08/2020	28/08/2020	1691/2020 07/09/2020
7.	662/2018	AUTO	28/08/2020	31/08/2020	1830/2020 29/09/2020
8.	808/2016	S. INTERLOCUTORIA	28/02/2020	14/09/2020	PENDIENTE REMITIR
9.	521/2018	AUTO	12/08/2020	17/08/2020	PENDIENTE REMITIR
10.	763/2014	S. DEFINITIVA	01/09/2020	02/09/2020	1715/2020 10/09/2020
11.	501/2013	S. DEFINITIVA	18/08/2020 DEMANDADO 20/08/2020 ACTOR	07/09/2020	1784/2020 18/09/2020
12.	930/2016	AUTO	27/08/2020	11/09/2020	PENDIENTE REMITIR
13.	174/2020	AUTO	15/09/2020	21/09/2020	1831/2020 29/09/2020
14.	221/2011	S. INTERLOCUTORIA	03/09/2020	24/09/2020	PENDIENTE REMITIR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

(sin movimiento durante el periodo)

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

(Sistema Electrónico)

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

(sin movimiento durante el periodo)

LIBRO DE FACTURAS

(sin movimiento durante el periodo)

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	22
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	20
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1048/2014
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO
NUMERO DE AMPARO	574/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	30/09/2020
ACTO RECLAMADO	FALTA DE EMPLAZAMIENTO
JUICIO NATURAL	SUMARIO HIPOTECARIO

LIBRO DE EXCUSAS RECIBIDAS

(sin movimiento durante el periodo)



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS



JUZGADO DE LO CIVIL
MEXICALTIC

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	18
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	13
ÚLTIMO REGISTRADO	0068/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	0159/2020
JUICIO	Vía de Apremio
PROVENIENTE DE	Ciudad de México
A EFECTO DE	CORRER TRASLADO CON EJECUCIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	10
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	10
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	Exhorto número 45
EXPEDIENTE NÚMERO	675/2018
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil
DIRIGIDO A:	Juzgado de Guadalupe Victoria, Baja California
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE NOTARIAS

ANOTACIONES	08
ULTIMA CORRESPONDE A NOTARIO PUBLICO #	Ocho
EXPEDIENTE NUMERO	1489/1979
JUICIO	Sucesión Testamentaria
DIRIGIDO CON NUMERO DE OFICIO	1729/2020
ENVIADO EL DIA	10/09/2020
A EFECTO DE	PROTOCOLIZACION RESPECTIVA

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	96
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	404/2020
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	06 de Octubre de 2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	RENTAS
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. FRANCENY VALENZUELA ZUBIRÁN** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS	42
POR CADUCIDAD	22
DESISTIMIENTOS DE PAGO, INSTANCIAS Y DEMANDAS	08
NO ADMITIDOS	12
OTROS	00

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	46
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	28
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	18
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	27
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	18
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	01

SENTENCIA DEFINITIVA DEJADA SIN EFECTOS				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DEJADA SIN EFECTOS	FOJA LIBRO SENTENCIAS
1.	389/2014	12/03/2020	20/08/2020	296-297



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para

JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

CONSEJO ESTADAL DE JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	348/2019
JUICIO	SUMARIO CIVIL OTROS
NUMERO DE FOJAS	230
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	22/05/2019
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	24/05/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29/05/2019
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/03/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	30/09/2020 13,939
FECHA DE SENTENCIA	10/08/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	30/09/2020 13,939
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO:- La parte actora ***** no acreditó los hechos constitutivos de su acción, y el demandado ***** acreditó su defensa, en consecuencia.- - - - -</p> <p>- - - SEGUNDO:- Se absuelve al demandado ***** , de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el presente juicio. -</p> <p>- - - TERCERO:- Se condena a la parte actora al pago de los gastos y costas generados en el presente juicio y que legalmente se justifiquen.- - - - -</p> <p>- - - -CUARTO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -</p>

15

NUMERO DE EXPEDIENTE	299/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
NUMERO DE FOJAS	265
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/05/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	08/05/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18/05/2018
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/09/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/10/2020 13,946
FECHA DE SENTENCIA	30/09/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	09/10/2020 13,946
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO:- La parte actora C. *****, probó los elementos constitutivos de su acción, en tanto que *****, no acreditó sus excepciones, en consecuencia: - - - - -</p> <p>SEGUNDO:- Se declara la rescisión de los contratos nominados convenio de aportación celebrados *****, con número de cuenta [REDACTED] valioso por [REDACTED] pesos M.N. [REDACTED] de fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis, y número de cuenta [REDACTED] folio de movimiento [REDACTED] valioso por [REDACTED] pesos Moneda Nacional [REDACTED]</p> <p>de fecha dos de septiembre de dos mil catorce. - - -</p> <p>TERCERO:- Se condena a *****, al pago de los importes que amparan las aportaciones celebradas entre las partes con número de cuenta [REDACTED], valiosa por [REDACTED] MONEDA NACIONAL), de fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis, y número de cuenta [REDACTED] folio de movimiento [REDACTED] valioso por [REDACTED] pesos Moneda</p>



JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



Nacional

de fecha dos de septiembre de dos mil catorce, asimismo se **CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA**

*****, al pago de los rendimientos pactados a razón del % anual, generados a partir del día cuatro de julio de dos mil dieciséis hasta el vencimiento tres de julio del dos mil diecisiete, respecto del convenio de aportación número de cuenta valioso por pesos M.N.

(MONEDA NACIONAL), y con respecto al convenio número de cuenta folio de movimiento valioso por pesos Moneda Nacional

desde el día dos de septiembre del 2014 hasta el día primero de septiembre del 2015, más los que se sigan produciendo hasta la total solución del adeudo.

CUARTO:- Se ABSUELVE A *****, del pago de daños y perjuicios. -----

QUINTO:- Se condena a *****, al pago de GASTOS Y COSTAS ocasionadas con motivo del presente asunto.-----

SEXTO:- Se concede a la parte demandada el término de 5 (CINCO) días a fin de que dé cumplimiento voluntario a la condena impuesta en este fallo, contados a partir del día siguiente al en que la presente sentencia cause ejecutoria.-

SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	115/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
NUMERO DE FOJAS	338
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	19/02/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	20/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/03/2018
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/09/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18/09/2020 13,931
FECHA DE SENTENCIA	07/09/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	18/09/2020 13,931
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se declara fundado el Recurso de Revocación interpuesto por el *****, en contra del auto de fecha seis de noviembre del año dos mil diecinueve, en consecuencia:-----</p> <p>SEGUNDO.- Se revoca el auto de fecha seis de noviembre del año dos mil diecinueve, para quedar como sigue: -----</p> <p>"- - - Mexicali, Baja California, a seis de noviembre del año dos mil diecinueve.-----</p> <p>----- Vistos que fueron los presentes autos para el dictado de la resolución definitiva y conforme a lo dispuesto por el artículo 275 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se considera necesario ampliar la prueba documental pública aportada al juicio por el Accionante consistente en copia certificada de la resolución pronuncia el día tres de mayo del año dos mil dieciocho, por el QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, en el juicio de AMPARO DIRECTO CIVIL NO. 99/2018, en el que se ampara y protege al ***** contra el acto reclamado de la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA consistente en la sentencia definitiva del trece de diciembre de dos mil diecisiete, dictada dentro del Toca Civil 2390/2016, ordenando para esos efectos GIRAR OFICIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO para que a la brevedad posible remita a esta Resolutora COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE AMPARO en cita. -----</p> <p>Por lo anterior se deja sin efecto la citación para sentencia decretada por auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve.- NOTIFIQUESE.-" TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	807/2016
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
NUMERO DE FOJAS	SEGUNDA SECCIÓN 140 TERCERA SECCIÓN 109 CUARTA SECCIÓN 49
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	11/10/2016
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	16/10/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/10/2016
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/08/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/10/2020 13,946
FECHA DE SENTENCIA	14/08/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	09/10/2020 13,946
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - -PRIMERO.- SE DECLARA que se ha tramitado legalmente la *****, denunciada por la C. *****,-----</p> <p>SEGUNDO.- SE ADJUDICA por partes iguales a las CC. ***** la nuda propiedad, y a la *****, el derecho real de usufructo vitalicio, del inmueble identificado como LOTE NUMERO [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados, AL NORTE: en [REDACTED] metros con [REDACTED], AL SUR: [REDACTED] AL ESTE: [REDACTED] AL OESTE: [REDACTED] Al C. *****, la fracción sur del LOTE NUMERO [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, cuya superficie total es de [REDACTED] metros cuadrados, [REDACTED] tanto que al C. *****, la nuda propiedad de la fracción norte del LOTE NUMERO [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] DE</p>

ESTA CIUDAD, cuya superficie total es de

metros cuadrados,

y a la

C. ***, el derecho real de usufructo vitalicio respecto de la fracción norte del inmueble identificado como**

DE ESTA CIUDAD, cuya superficie total es de metros cuadrados,

A la C. ***, el cinco por ciento del producto de la venta de los inmuebles identificados como:**

DE LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, que tiene una superficie metros cuadrados, y las siguientes colindancias,

DE LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, que tiene una superficie de metros cuadrados, y las siguientes colindancias,

del Municipio de Tecate, Baja California, con clave



JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



catastral [redacted] con una [redacted]
[redacted] con las [redacted]

medidas y colindancias: [redacted] URA

[redacted] A

Para mayor claridad se practicó
avalúo bancario, en el que se estipula las
siguientes medidas y colindancias:

[redacted]

**Debiéndose dividir el resto del producto de
la venta en partes iguales entre los CC.**

*********, Bienes inmuebles que se les adjudican
con todas sus cargas, gravámenes y todo lo
que de hecho y por derecho les corresponda.-

TERCERO.- SE ORDENA protocolizar el
proyecto de adjudicación aprobado en el
resolutivo que antecede en los términos de
Ley. Una vez que cause ejecutoria esta
Sentencia, remítanse los autos al Notario
Público que elija el Albacea. - - -

**CUARTO.- NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE.- - - - -**

NUMERO DE EXPEDIENTE	286/2018
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
NUMERO DE FOJAS	123
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	04/05/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	07/05/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18/05/2018
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/03/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/03/2020 13,875
FECHA DE SENTENCIA	10/08/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	25/09/2020 13,935
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO:- Se declara procedente la ejecución forzosa de convenio judicial, solicitada por el C. *****, hasta por la cantidad de ██████ <i>Veces el Salario Mínimo mensual Vigente en el Distrito Federal, POR CONCEPTO DE SALDO FINAL DEL PERIODO.- - -</i></p> <p>SEGUNDO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - - - -</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A. Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B. Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C. Nombres de las partes contendientes.
- D. El número del expediente y el tipo de juicio.
- E. Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F. Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G. Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las Definitivas. *
- H. Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias.*
- I. Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)
- J. Salvo aquellas que han sido observadas y anotadas en el cuerpo del presente escrito.



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 08

de Octubre del 2020, de común acuerdo con el C. Juez Cuarto de lo Civil, **C. LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN**, se suspende la **VISITA**

ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 09 de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 09 de Octubre de 2020, el Suscrito Visitador, **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN**, Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. SALVADOR MORALES PAEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), Persona vulnerable con trabajo en casa.
Cuarto Secretario en funciones de Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ. Presente.



LIC. ALEJANDRA RIVERA CATANO. Presente.

LIC. JULISSA GOMEZ LEDEZMA. Presente.

LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO. Ausente.

Se le concedió permiso de tres meses sin goce de sueldo, a partir del cuatro de septiembre de dos mil veinte. Se encuentra sustituyéndola el LIC. OCTAVIO EDUARDO ÁVALOS LÓPEZ. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- FRANCENY VALENZUELA ZUBIRÁN. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- ALEJANDRA GUTIERREZ DUARTE. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**3.- CARLOS ARMANDO CAZARES SANTIESTEBAN. Presente.
Adscrita a la Oficialía de Partes.**

**4.- ESMERALDA ZATARAIN PEREZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- ALEJANDRA KARINA RAMOS GARCÍA. Presente.
Archivo.**

**6.- ROSA ICELA VILLA VILLELA. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrito a la Proyección.**

**7.- EUNICE MORENO DUEÑAS. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrita a la Tercera Secretaria**

**8.- VANESSA DAYANARA SÁNCHEZ SEGURA. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrita al Archivo.**

**9.- MARIA JESÚS ARMENTA HEREDIA. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)
Adscrita al Archivo.
Persona vulnerable con trabajo en casa.**

**10.- NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ. (Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.), turno de las 13:00 a 18:00 horas.
Adscrita a Oficialía de Partes.**



11.- MARIA DEL CARMEN DÍAZ FÉLIX. (Ausente en acatamiento no establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

**Adscrita a la Primera Secretaría.
Persona vulnerable con trabajo en casa.**

**12.- ARMANDO IBARRA MONTOYA. ausente por actividades asignadas por Oficialía Mayor.
Comisario.**

**13. MARÍA DEL CARMEN DELGADO SOTO. Ausente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
Comisionada al Sindicato.**

**14. SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Ausente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
Se le concedió permiso de seis meses sin goce de sueldo.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO EVERARDO BASILIO RIOS**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	014
AUDIENCIAS CELEBRADAS	000
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS PANDEMIA	014
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	657

Las **14** audiencias suspendidas se deben a causa de la pandemia.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones de las audiencias

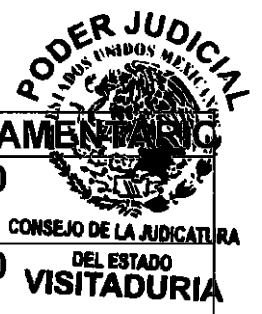
señaladas suspendidas por la pandemia hasta el día 11 de AGOSTO del año 2020 relativa al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO número de expediente 186/2020 Audiencia para el Desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	315/2020
FOJAS	110
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/08/2020
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	31/08/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	07/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	24/09/2020, 13935
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	24/09/2020, 13935
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMAS PROPUESTAS RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	343/2020
FOJAS	73
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10/09/2020
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	11/09/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	05/10/2020, 13942
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/10/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	05/10/2020, 13942
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMAS PROPUESTAS RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	319/2020
FOJAS	14



JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/08/2020
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	31/08/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	01/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	18/09/2020, 13931
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	18/09/2020, 13931
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMAS PROPUESTAS RELATIVO AL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	378/2020
FOJAS	17
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/09/2020
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	24/09/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	02/10/2020, 13941
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	02/10/2020, 13941
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMAS PROPUESTAS RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, ASÍ TAMBIÉN SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	374/2020
FOJAS	15
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/09/2020
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	24/09/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	02/10/2020, 13941
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	02/10/2020, 13941
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMAS PROPUESTAS RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, Y SE RESERVA DE SEÑALAR A INSTANCIA DE PARTE, FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

SEGUNDA SECRETARIA

A cargo de los Licenciados **SALVADOR MORALES PAEZ**, a quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	20
AUDIENCIAS CELEBRADAS	00
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS PANDEMIA	20
ACUERDOS DICTADOS	651

Las **20** audiencias suspendidas se deben a causa de la pandemia.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones de las audiencias señaladas suspendidas por la pandemia hasta el día **04 de SEPTIEMBRE de 2020** relativa al juicio **ORDINARIO CIVIL** con número de expediente **864/2019** audiencia para el desahogo **TESTIMONIAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	892/2019
FOJAS	61
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/11/2019
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	02/12/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11/12/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	06/01/2020, 13826
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	05/09/2020, 13936
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	261/2020
-----------------------------	-----------------

FOJAS	114
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/07/2020
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	10/08/2020
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	02/10/2020, 13941
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	02/10/2020, 13941
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMAS PROPUESTAS RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	833/2019
FOJAS	77
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	06/11/2019
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	07/11/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15/11/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	20/11/2019, 13810
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	18/09/2020, 13931
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL PRESENTE JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	104/2018
FOJAS	196
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/02/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	16/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/02/2018
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	28/02/2018, 13429
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	07/10/2020, 13949
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA Y A INSTANCIA DE PARTE, HASTA EN TANTO, LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIE RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL PRESENTE JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	398/2019
-----------------------------	-----------------

FOJAS	191
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	06/06/2019
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	07/06/2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/09/2019
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	21/06/2020, 13721
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	28/09/2020, 13937
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL RECAUDADOR DE RENTAS DEL XXIII AYUTAMIENTO DE MEXICALI, INFORMANDO QUE SE ENCONTRÓ REGISTRO DE DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA. ASIMISMO, SE ACLARA EL NOMBRE DEL CESIONARIO QUE SE SEÑALÓ EN EL INCISO A) DEL ESCRITO INICIAL, LO QUE SE ACORDÓ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERA SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA**, quien durante el lapso que comprende la revisión no programó actividades jurisdiccionales:

ACUERDOS DICTADOS	844
--------------------------	------------

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que no presenta anotaciones de las audiencias señaladas ni suspendidas por la pandemia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	009/2015
FOJAS	939



JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	09/01/2015
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	12/01/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	22/01/2015
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	26/01/2015, 12754
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	24/09/2020, 13935
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE SUSTITUYENDO A LOS TESTIGOS, POR LAS RAZONES QUE EXPONE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	481/2018
FOJAS	PRIMERA SECCIÓN 31 SEGUNDA SECCIÓN 34 TERCERA SECCIÓN 8
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	02/07/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	03/07/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14/08/2018
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	16/08/2018, 13528
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	18/09/2020, 13931
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EL ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL PRESENTE JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	768/2017
FOJAS	PRINCIPAL 343 AMPARO 551/2018 255 AMPARO 244/2020 124 AMPARO 537/2020 63
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/10/2017
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	24/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/10/2017
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	31/10/2017, 13361
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	07/10/2020, 13944
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL PRESENTE JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	778/2016
-----------------------------	-----------------

FOJAS	PRINCIPAL 563 PRINCIPAL TOMO II 1279 PRINCIPAL TOMO III 1030 INCIDENTE TACHAS I 10 INCIDENTE TACHAS II 17 INCIDENTE TACHAS III 17 AMPARO 337/2017 43
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	17/03/2016
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	18/03/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29/03/2016
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	01/04/2016, 13012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	15/09/2020, 13927
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO REMITE TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SEGUNDA SALA. ASI TAMBIÉN SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DEN IMPULSO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROBANZA TESTIMONIAL OFRECIDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	887/2018
FOJAS	856
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	09/02/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	10/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15/02/2018
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	18/20/2018, 12986
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/09/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOL. JUD.	24/09/2020, 13935
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EXHIBIENDO DOS RECIBOS DE INGRESO, QUE DICE CONSIGNAR POR CONCEPTO DEL PAGO DE RENTAS.

CUARTA SECRETARÍA (PROYECTISTA)

A cargo de la LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado, tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias, acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	79
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	40
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	06
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	382/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	06/10/2020
	EMPLAZAMIENTO

Los 40 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SEÑALA DOMICILIO PARA EMPLAZAR	02
DOMICILIO CERRADO	07
DOMICILIO DESHABITADO	05
A PETICIÓN DE PARTE	07
NO HA LA VISTA CALLE O AVENIDA	03
NO VIVE AHI DEMANDADO	16
OTROS	00

2) A cargo de la Licenciada **ALEJANDRA RIVERA CATAÑO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	96
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	07
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	61
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	08
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	20
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	361/2015
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	06/10/2020 NOTIFICACIÓN PERSONAL

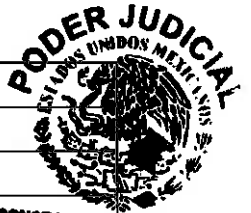
Los **08** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO DESOCUPADO	01
DOMICILIO CERRADO	04
SE TURNARON A OTRO ACTUARIO O SE TURNÓ A LA SECRETARIA	01
DOMICILIO IMPRECISO	01
ANOTADO POR ERROR	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	753/2019	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
2.	685/2011	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
3.	691/2016	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
4.	729/2017	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
5.	901/2011	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
6.	273/2013	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL
7.	361/2015	06/10/2020	NOTIFICACIÓN PERSONAL

3) A cargo de la Licenciada **JULISSA GÓMEZ LEDEZMA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	150
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	038
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	075
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	019
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	018
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	126/2006
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	06/10/2020 NOTIFICACIÓN PERSONAL

Los 19 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO DESOCUPADO	01
DOMICILIO CERRADO	09
NO HABITA EN EL DOMICILIO	01
DOMICILIO IMPRECISO	06
OTROS	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.-	786/2019	25/09/2020	Notificación Personal
2.-	228/2013	28/09/2020	Notificación Personal
3.-	118/2019	29/09/2020	Notificación Personal
4.-	672/2017	01/10/2020	Notificación Personal
5.-	348/2019	01/10/2020	Notificación Personal
6.-	102/2001	01/10/2020	Notificación Personal
7.-	806/2018	01/10/2020	Notificación Personal
8.-	66/2013	02/10/2020	Notificación Personal
9.-	196/2017	05/10/2020	Notificación Personal
10.	440/2016	05/10/2020	Notificación Personal
11	416/2016	05/10/2020	Notificación Personal
12	518/2018	05/10/2020	Notificación Personal
13	968/2012	05/10/2020	Notificación Personal
14	1080/15	05/10/2020	Notificación Personal
15	448/2019	05/10/2020	Notificación Personal
16	910/2015	05/10/2020	Notificación Personal
17	1012/10	05/10/2020	Notificación Personal
18	1058/15	05/10/2020	Notificación Personal
19	750/2018	05/10/2020	Notificación Personal
20	152/2001	05/10/2020	Notificación Personal
21	540/2019	05/10/2020	Notificación Personal
22	546/2019	05/10/2020	Notificación Personal
23	772/2017	06/10/2020	Notificación Personal
24	892/2018	06/10/2020	Notificación Personal
25	608/2019	06/10/2020	Notificación Personal

26	128/2019	06/10/2020	Notificación Personal
27	98/2015	06/10/2020	Notificación Personal
28	18/2018	06/10/2020	Notificación Personal
29	390/2019	06/10/2020	Notificación Personal
30	476/2019	06/10/2020	Notificación Personal
31	38/2020	06/10/2020	Notificación Personal
32	902/2017	06/10/2020	Notificación Personal
33	740/2019	06/10/2020	Notificación Personal
34	700/2016	06/10/2020	Notificación Personal
35	656/2019	06/10/2020	Notificación Personal
36	1304/11	06/10/2020	Notificación Personal
37	8/2020	06/10/2020	Notificación Personal
38	126/2006	06/10/2020	Notificación Personal

4) A cargo del **Licenciado OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	90
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	35
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	45
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	09
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	301/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	06/10/2020 NOTIFICACIÓN PERSONAL

Los **045** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ACOMPAÑAN COPIAS TRASLADO	01
DOMICILIO CERRADO	17
DEMANDADO NO HABITA EN DOMICILIO	10
A PETICIÓN DE PARTE, REQUIERE CITA, PASA A SECRETARIA	10
DESHABITADO	02
OPOSICIÓN EN DILIGENCIA	01
NO SE ENCUENTRAN BIENES PARA DAR FE	01
DOMICILIO INEXISTENTE Y/O ILOCALIZABLE	02
NO SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	249/2020	05/10/2020	Notificación Personal



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Constitución General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUZGADO CUARTO
MEXICALI, B.C.



LICENCIADA HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	18/2019
FECHA DE CARGO	27/08/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24/08/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	28/08/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	737/2019
FECHA DE CARGO	18/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04/03/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	21/09/2020

LICENCIADA ALEJANDRA RIVERA CATAÑO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	451/2015
FECHA DE CARGO	17/03/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27/02/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	31/08/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	863/2018
FECHA DE CARGO	28/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR ACUERDO ACCESO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/08/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	29/09/2020

LICENCIADA JULISSA GOMEZ LEDEZMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	256/2018
FECHA DE CARGO	28/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	25/08/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	28/09/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	778/2016
FECHA DE CARGO	15/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN PERSONAL
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/08/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	24/09/2020

LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO ÁVILA LÓPEZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	177/2020
FECHA DE CARGO	07/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/08/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	08/09/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	489/2009
FECHA DE CARGO	01/10/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24/09/2020
FECHA NOTIFICACIÓN	06/10/2020

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA



A cargo de los CC. **NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ**, **MARIA DE JESUS ARMENTA HEREDIA**, **CARLOS ARMANDO VAZARRES SANTIBAÑEZ** y **VANESSA D. SANCHEZ SEGURA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. **ARMANDO IBARRA MONTOYA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

- De la revisión practicada se desprende que hay un Procedimiento Disciplinario s/n que inició el 17 de Marzo de 2020, el cual esta e, trámite.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, Titular de este Juzgado, en lo que concierne al rubro de apelaciones manifiesta:

PRIMERA SECRETARIA	
0386/2017	El día nueve de marzo del año dos mil veinte, se interpone apelación, y mediante auto de fecha veinte de agosto del año dos mil veinte se admite el recurso, proveído este, que se publica en el Boletín Judicial número 13916 de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinte, surtiendo sus efectos al día siguiente, esto es al día treinta y uno de agosto del citado año, concediéndose el término de tres días a la contraria para señalar constancias, y mediante auto de fecha once de septiembre del año dos mil veinte, se dio cuenta con los autos para efectos de declarar por perdido el derecho que tuvo la contraria para señalar constancias para integrar el testimonio de apelación, sin embargo se advirtió de autos que el proveído de fecha veinte de agosto del año dos mil veinte que admite el recurso no se notificó de manera personal a las partes, ello por haberse dado el supuesto a que se refiere el artículo 114 fracción III del Código Adjetivo Civil, es decir haber transcurrido más de tres meses de la última actuación, misma que data del mes de febrero del año que transcurre, ello motivado por la suspensión de labores decretada por contingencia a partir del día dieciocho de marzo del año que



JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
MEXICALI, B.C.

corre, ordenándose al Actuario en el auto once de septiembre del año dos mil veinte notificar a las partes el citado proveído y hasta en tanto se de cumplimiento a ello, se dará cuenta de nueva con los autos a fin de proveer en relación al señalamiento de constancias y remisión del testimonio de apelación correspondiente. En trámite.

SEGUNDA SECRETARIA

0005/2020	Jurisdicción Voluntaria. - Se interpuso recurso contra Auto de fecha 07 de febrero de 2020, el día 18 de febrero de 2020, por auto del 04 de marzo se admite, el cual se publica en boletín judicial 13869 del Boletín Judicial de fecha 06/03/2020, surtiendo efectos el día 09, en el cual se ordena la remisión de los autos originales al Tribunal Superior de Justicia del Estado. Se remite al Tribunal de Alzada en fecha 20 de agosto del 2020, mediante oficio 1585/2020, dado que se anexaron copias certificada de todo lo actuado en un tomo constante de 484 fojas.
0079/2012	Juicio Especial Hipotecario. - Se interpuso recurso contra auto de fecha trece de marzo del dos mil veinte, el día 19 de agosto de 2020, por auto del 27 de agosto de 2020 se admite, el cual se publica en boletín judicial 13919 del día 02/09/2020, surtiendo efectos el día 03, en el cual se ordena la remisión de los autos originales al Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que se remiten en fecha 04 de septiembre del 2020, mediante oficio 1688.- El recurso fue tramitado en tiempo.
0808/2016	Juicio Sumario Civil. - Se interpuso recurso contra sentencia interlocutoria de fecha 18 de febrero 2020, el día 28 de febrero de 2020, por auto del auto del 14 de agosto admite y se previene al promovente para que señale constancias para integrar testimonio, el cual se publica en boletín judicial 13,925 del día 10/09/2020, surtiendo efectos el día 11 de septiembre.- Por auto del 02 de octubre del año en curso, mismo que se publicó en boletín judicial 13942 del 07 de octubre, mismo que surtió efectos el 08 de octubre, se previno a la contraria para que dentro del término de tres días señale constancia para integrar el recurso y ordenando notificar a las partes de manera personal el auto del 14 de agosto del año en curso.- El recurso se encuentra en trámite, con motivo de la notificación personal ordenada en autos.
0521/2018	Juicio Ordinario Civil. - Se interpuso recurso contra auto de fecha 12 de marzo 2020, el día 12 de agosto 2020, por auto del 17 de agosto se admite, el cual se publica en boletín judicial 13935 del día 28/09/2020, surtiendo efectos el día 29/09/2020, en el cual previene a la contraria para que dentro del término de tres días señale constancias de su parte, ordenándose notificar personalmente a las partes, lo que aconteció el día cinco de octubre del año en curso. El recurso se encuentra en trámite.
0501/2013	Juicio Especial Hipotecario. - Se interpuso recurso por parte del actor y demandados, en contra sentencia definitiva de fecha 17 de marzo de 2020, los días 18 y 20 de agosto, respectivamente; por auto del 07 de septiembre se admite, el

	cual se publica en boletín judicial 13,927 del día 014/09/2020, surtiendo efectos el día 15, en el cual se ordena la remisión de los autos originales al Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que se remiten en fecha 18 de septiembre del 2020, mediante oficio 1784/2020.- El recurso fue tramitado en tiempo.
0174/2020	Juicio Ordinario Civil. - Se interpuso recurso contra auto de fecha 13 de agosto de 2020, el día 15 de septiembre de 2020, por auto del 21 de septiembre, se admite, y el cual se publica en boletín judicial 13,933 del día 24/09/2020, surtiendo efectos el día 25 de septiembre, en el cual se ordena la remisión del testimonio al Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que se integra el testimonio y remite en fecha 29 de septiembre del 20120, mediante oficio 1831/2020.- El recurso fue tramitado en tiempo.
0221/2011	Juicio Especial Hipotecario. - Se interpuso recurso contra sentencia interlocutoria de fecha 24 de abril de 2015, el día 03 de septiembre de 2020; por auto del 07 de septiembre, mismo que se publicó en boletín judicial 13947 del 14 de septiembre, surtiendo efectos el día 15, se reservó su admisión y se ordenó requerir al apelante para que en tres días exhibiera las copias de agravios faltantes, término que concluyó el día 21.- Por auto del 24 de septiembre, y el cual se publica en boletín judicial 13,935 del día 28/09/2020, surtiendo efectos el día 29 de septiembre, se tuvo al apelante exhibiendo las copias prevenidas, por lo que se admitió el recurso, y se previno a la contraria para que dentro del plazo de tres días señale constancias para integrar testimonio, plazo que concluyó el día 05 de octubre.- El recurso se encuentra en trámite.
TERCERA SECRETARIA	
0007/2019	Interpuso apelación el 20 de agosto 2020 en contra de sentencia definitiva, se acuerda el 27 de agosto en efecto devolutivo, en tiempo , por que Actuaría descargo expediente el 25 de agosto. Sale publicado en el boletín 13919 de fecha 2/ sep/20 y surte efectos el 3/ sep/2020. Se remiten autos al Tribunal el 7 de septiembre 2020 (5 y 6 inhábiles), mediante oficio número 1689, en tiempo.
0768/2018	Interpuso apelación el 26 de agosto 2020, en contra de sentencia definitiva, se acuerda el 27 agosto en ambos efectos, en tiempo , éste acuerdo sale publicado en el boletín 13919 de fecha 2/sep/2020 y surte efectos el 3/sep/2020. Se remiten autos al Tribunal el 07 de septiembre 2020 (5 y 6 inhábiles), mediante oficio número 1690, en tiempo.
0900/2015	Interpuso apelación el 25 agosto 2020 en contra de auto del diecisiete de marzo 2020, se acuerda el 28 de agosto 2020 en ambos efectos, en tiempo , Este acuerdo sale publicado en el boletín 13919 de fecha 2/ sep/20 y surte efectos el 3/ sep/2020. Se remiten autos al Tribunal el 7 de septiembre 2020 (5 y 6 inhábiles), mediante oficio número 1691. En tiempo.
0662/2018	Interpuso apelación el 28 de agosto 2020 en contra de auto del auto del 17 de marzo 2020, se acuerda el 31 de agosto, en




JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



	<p>tiempo (29 y 30 inhábiles), éste sale publicado en el boletín 13919 de fecha 2 septiembre 2020 y surte efectos el 3/sep/2020; se da vista por 3 días a la contraria con notificación personal a las partes. La Actuaría lo descarga el 18 de septiembre 2020. Por auto del 21 septiembre se ordena integrar apelación, en tiempo, toda vez que la contraria omitió desahogar vista. Este acuerdo sale publicado en el boletín 13,933 de fecha 24 septiembre y surte efectos el 25 septiembre. Se remite testimonio al Tribunal el 29 de septiembre (26 y 27 inhábiles) mediante oficio número 1830. En tiempo.</p>
<p>0763/2014</p>	<p>Interpuso apelación el 01 de septiembre 2020, en contra de sentencia definitiva, se acuerda el 02 de septiembre en un efecto, en tiempo, sale publicado en el boletín 13921 de fecha 4/sep/20 y surte efectos el 7/sep/20. Se remiten autos al Tribunal el 10 de septiembre 2020, mediante oficio número 1715, en tiempo.</p>
<p>0930/2016</p>	<p>Interpuso apelación en Oficialía de Partes común el 27 agosto 2020, en contra de auto de fecha 17/marzo/2020, llega a juzgado el 28 de agosto 2020. se acuerda el 11 de septiembre, en un efecto, éste sale publicado en el boletín 13930 de fecha 18/sep/2020 y surte efectos el 21/sep. Se da vista por 3 días a la contraria. Por auto del 28 de septiembre 2020, ordena integrar testimonio de apelación (26 y 27 inhábiles), toda vez que la contraria omitió desahogar la vista, la cual le feneció 25 /sep/ 2020. Este acuerdo sale publicado en el boletín 13944 de fecha 9/oct/2020 y surte efectos 13/oct/2020. Pendiente de remitir testimonio de apelacion al día 6 de octubre.</p>

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 09 de Octubre del 2020, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y el Titular del Juzgado, C. Licenciada **MARIBEL MALDONADO DURAN**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California



LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN
Juez Cuarto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California



LIC. EVERARDO BASILIO RIOS
Primer Secretario de Acuerdos



LIC. SALVADOR MORALES PAEZ
Segunda Secretaria de Acuerdos



LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA
Tercera Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 82/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 08 Y 09 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 48 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

